



UniCCo

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo tomado en la sesión del Consejo de Administración de la **UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.**, celebrada el 17 de junio del presente año, con fundamento en lo dispuesto en la cláusula vigésima cuarta, fracción décima de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá verificativo el 8 de julio del año 2020, a las 9:00 horas, en el décimo piso del edificio identificado con el número 1898 de la Av. Insurgentes Sur, Col. Florida, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I. Designación de escrutadores y determinación de la existencia del quórum legal requerido.
- II. Informe que presenta el Consejo de Administración de las actividades correspondientes al Ejercicio Social terminado al 31 de diciembre de 2019 y, en su caso, aprobación del mismo.
- III. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y, en su caso, aprobación de los mismos.
- IV. Informe del Comisario.
- V. Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2019.
- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de un Consejero Suplente con carácter de independiente, en virtud de la renuncia presentada por un miembro del consejo con tales características.
- VII. Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante las Autoridades Reguladoras y Notario Público para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.
- VIII. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante la Unión, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por la Unión, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero; los accionistas que sean personas físicas podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, usando el formato autorizado, todas las cartas poder deberán ser autenticadas a más tardar el día 3 de julio del presente año, en las oficinas de la Unión.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 46, con la Lic. Lourdes Hernández Coria, (lhernandez@unicco.com.mx).

Hacemos de su conocimiento que toda la información que se presentará para su aprobación en la Asamblea General de Accionistas aquí convocada, de conformidad con los artículos 172 y 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrá consultarse en la página de la sociedad ingresando en la siguiente liga <https://unicco.com.mx> dando así cumplimiento a la obligación del Consejo de Administración y del Comisario de rendir sus informes y presentar estados financieros, en los términos del artículo 173 del mismo precepto legal.

Ciudad de México, a 22 de junio de 2020.

C.P. Samuel Nanes Venguer
Presidente del Consejo de Administración.